



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO No. 2**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 14- ENERO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 14 DE ENERO DE 2016**, siendo las 09H05, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Psic. Mery López Tapia, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Edgar Pinto Villagómez, Ing. Marianela Remache Custodio; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. Además asisten: Ing. Alicia Vizquete Rodríguez, Directora de Ambiente; Lic. Natalia Herrera Monteros, Directora de Comunicación; Dr. Bolívar Torres Espinoza, Procurador Síndico; y, Sra. Miryam Larco Santamaría, Secretaria Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

El Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; dice, previo a iniciar la sesión quiero dar la bienvenida a la señora Concejala Alterna Mery López Tapia, que se está posesionando en reemplazo del señor Concejala doctor Henry Monga Aguilar, a quien le deseo que en su operación del día de ayer todo haya sido con éxitos, una pronta recuperación; bienvenida señora Concejala Alterna y el deseo de una pronta recuperación al doctor Henry Monga Aguilar.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 07 de Enero de 2016; y,*
- 3. Análisis y resolución del pedido de autorización para uso de las vacaciones presentado por el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Vicealcalde del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, mediante memorando No. GADMCM-SALCONC-2016-0001-M del 04 de Enero de 2016;*

DESARROLLO:



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO No. 2**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 14- ENERO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración al Concejo, el orden del día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición; a favor votan: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Psic. Mery López Tapia, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Edgar Pinto Villagómez, Ing. Marianela Remache Custodio, Lic. Ernesto Marcial Valencia; y, Ec. Ramiro Barros Jácome.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DEL 07 DE ENERO DE 2016.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta.- Se procede a tomar la votación: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Psic. Mery López Tapia, dice, en blanco, ya que no estuvo presente; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor y uno en blanco, que de conformidad con lo previsto en el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se suma a la mayoría dando un total de ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 07 de Enero de 2016, sin ninguna observación.

3.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE LAS VACACIONES PRESENTADO POR EL DR. JUAN CARLOS GUANOCHANGA OÑA, VICEALCALDE DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, MEDIANTE



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO No. 2**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 14- ENERO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

MEMORANDO NO. GADMCM-SALCONC-2016-0001-M DEL 04 DE ENERO DE 2016.- *Que establece:* “Memorando No. GADMCM-SALCOC-2016-0001-M. Machachi, 04 de enero de 2016. PARA: Sr. Ecom. Ramiro Patricio Barros Jácome Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. ASUNTO: AUTORIZACIÓN VACACIONES. Reciba un cordial y afectuoso saludo, el deseo de éxitos en las funciones que acertadamente Usted desempeña.

Señor Alcalde, conforme a las disposiciones legales contempladas en la LOSEP y conforme a la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes, solicito a Usted, poner en consideración del Concejo Municipal, la autorización para el uso de mis vacaciones a partir de las siguientes fechas:

- 1 de febrero de 2016 al 15 de febrero de 2016.
- 1 de marzo de 2016 al 15 de marzo de 2016.

Así como solicito se realice la gestión necesaria para la principalización de la Concejala Alterna.”.- (f).- Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Concejal.-

*El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la solicitud del Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.- La Psic. Mery López Tapia, dice, en referencia al pedido realizado por el doctor Juan Carlos Guanochanga Oña, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, mediante memorando número GADMCM-SALCONC, dos mil dieciséis, cero uno, M, del cuatro de Enero de dos mil dieciséis, para hacer uso de las vacaciones; **MOCIONO**, que de conformidad con lo previsto en el artículo veinte y tres, literal g) de la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes, sancionada el veinte y dos de Junio de dos mil once; que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelva autorizar al doctor Juan Carlos*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO No. 2**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 14- ENERO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Guanochanga Oña, Vicealcalde, haga uso de sus vacaciones desde el primero al quince de Febrero; y, desde el primero al quince de Marzo de dos mil dieciséis. Que se principalice a la Concejala Alterna, señora Soledad Calvachi, por el por tiempo de ausencia del señor Vicealcalde.- El Dr. Edgar Pinto Villagómez, apoya.- Se procede a tomar votación; a favor votan: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Psic. Mery López Tapia, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Edgar Pinto Villagómez, Ing. Marianela Remache Custodio, Lic. Ernesto Marcial Valencia; y, Ec. Ramiro Barros Jácome.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de conformidad con lo previsto en el artículo veinte y tres, literal g) de la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes, sancionada el veinte y dos de Junio de dos mil once; resolvió autorizar al doctor Juan Carlos Guanochanga Oña, Vicealcalde, haga uso de sus vacaciones desde el primero al quince de Febrero; y, desde el primero al quince de Marzo de dos mil dieciséis. Que se principalice a la Concejala Alterna, señora Soledad Calvachi, por el por tiempo de ausencia del señor Vicealcalde.-***

Siendo las 09h25 el señor Alcalde da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Ec. Ramiro Barros Jácome
ALCALDE
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 21 de Enero de 2016.- CERTIFICO.-*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO No. 2**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 14- ENERO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA.*